LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA | Año XVI | Núm. 6.193 | Segunda Época | Viernes 6 de Junio de 1924 | Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 | Pagos anticipados | Apartado de Correos núm. 26

MADRID

Pactos convencionales

En vísperas ya de la llegada a España de los Reyes de Italia, y no habiendo asunto de más insinuante actualidad, las lenguas y las plumas que vibran por ella y para ella, como la cuerda tendida al viento, hablan y escriben acerca de la vida de relación de los Estados y de las circunstancias que más influyen en ella.

Unas palabras a modo de advertencia: he nombrado antes y no sé si nombraré después a los Reyes de Italia; por decontado que tendré que referirme al viaje de las augustas personas en mis escritos de los días sucesivos. Pues bien: cuando yo hable de los Reyes de Italia entiéndase que no olvido en manera alguna los derechos imprescindibles del Soberano Pontífice; ni dejo de protestar un solo instante contra toda posesión ilegítima y violenta...

Anudemos el asunto.

Decía que se habla y escribe actualmente acerca de la vida de relación de los Estados—digamos de las naciones para expresar más exactamente el concepto de continuidad de la persona colectiva—, afirmándose que la tal vida deben reglarla la geografía y la historia. Deben reglarla, y por ello, se quiera o nó, la reglan; porque la amistad o la enemistad de los vecinos y los antecedentes de ellos—geografía e historia—constituyen la influencia más decisiva en el modo de ser y en el desenvolvimiento de los pueblos.

Ninguno elige sus vecinos intelectuales. Y en este punto falla un poco la ingeniosa teoría de Seigas enderezada a demostrar cuán corriente es que el hombre yerre, cuando elige, ¡ay! si pudiéramos elegir, vecinos y fronteras... Bueno: pues la nación a la que le toca el gordo de la lotería de un vecino internacional que si bien tenga su alma en su almario, quiérese decir, sus legítimas ambiciones, sus nobles ansias de dilatación y engrandecimiento, aspira a realizarlas por sus pasos contados y sin violencias, esa nación afortunada llega fácilmente a una alianza provechosa con tal vecino, y aun sin ella, a una convivencia en la que todo es armonía y cordialidad.

Mas si se trata de un vecino orgulloso y vano, de los que creen que la grandeza de los demás disminuye la suya; que el poderío ajeno, aunque amigo, es una amenaza para el propio, siendo tan desalmado que no repara en granjear acontecimientos a costa de los dolores y de las lágrimas de las otras gentes, en tal caso, cualesquiera alianza, tácita o expresa, con semejantes Estados, equivale a una limitación o cerrazón de horizontes, más aún, a la renuncia de la personalidad internacional: se deja entonces de ser planeta para descender a la condición de satélite.

Nuestras buenas relaciones con Italia las aconsejan y aun las imponen la geografía y la historia, la comunidad de sentimientos y de aspiraciones, y el que no exista oposición fundamental o irreductible entre los intereses materiales de entrambas. España e Italia son naciones peninsulares, consiguientemente de costas dilatadas, a las que se asoman bellas y populosas ciudades, y han necesidad, por ende, de una marina relativamente poderosa que las defienda; Italia y España son naciones cristianas católicas; Italia y España han padecido la misma enfermedad, o han tenido análoga desgracia: la de haber estado dirigidas desde la cumbre del poder ejecutivo, durante muchos años, por hombres imaginativos y brillantes, que recuerdan esas tiendas en las que todo está en el escaparate y nada existe en el interior; y aunque la producción agrícola italiana y la española son similares, en el mundo europeo y en el americano hay sitio para que, sin competencias ruinosas, puedan las dos colocarse; todo lo cual nos lleva a la afirmación, o a insistir en la que ya hemos hecho otras veces, de que conviene se establezcan lazos internacionales italoibéricos, sin perjuicio de conservar efusivas relaciones, y aun intensificándolas si se ofrece buena y digna coyuntura, con las naciones vecinas, aunque hayamos estado pleiteando con ellas media vida.

De las diferencias o semejanzas de política interior no hay para qué hablar, porque si bien no es rigurosamente exacto que en su casa cada cual puede hacer lo que mejor le acomode,—dado que en ciertos respectos resultan afectados o interesados legítimamente los vecinos—, también lo es que ni la oposición más radical entre los respectivos regímenes han sido obstáculo para las alianzas entre los gobiernos y los pueblos: La Rusia despótica de los zares y la Francia republicana propugnando soluciones radicales y ultrademocráticas fueron aliadas muchos años, y París vitoreó entusiásticamente al zar Nicolás y San Petersburgo a Mr. Loubet.

Si el semejante busca al semejante, Italia y España deben abrazarse y sellar pactos de paz y amistad cuando sus soberanos se abracen de nuevo en Madrid.

Miguel PEÑAFLOR.

EN CUARTA PLANA

ORIGINALES DE INTERÉS

Los presupuestos municipales

Primera reunión del pleno del Ayuntamiento

Los que asisten

Ayer tarde a las cinco y cuarto se reunió en primera convocatoria el pleno del Ayuntamiento para comenzar la discusión de los presupuestos que han de regir en el ejercicio de 1924 25.

Presidió el alcalde, señor González Egea.

La concurrencia de público fué escasa.

En el estrado tomaron asiento los señores Beltrán Márquez, Pérez Cascales, Romero Rivas, Jiménez, García, Benítez, Torres Coris, Delgado, Martínez Herrera, Yanguas, Zárate, Pérez Hita, Toro, Puig, Peregrín, Lucas Salmerón, Cassinello Barroeta, López López, Oliveros, García Martos, Gay, Lacal, Orland, Pérez Cordero, Romay y Romero Valverde.

El secretario, don David Estevan, leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

A continuación, leyóse la convocatoria a la sesión del pleno.

Seguidamente se leyó el resúmen de los presupuestos de gastos e ingresos.

Acordóse que la discusión comenzara por el presupuesto de

INGRESOS

Léese la Memoria de la Comisión de Hacienda que, a su debido tiempo, dimos a conocer íntegra.

La Memoria aludida fué ya aprobada por la Comisión permanente municipal, como indica el Estatuto.

Los dos capítulos primeros apruébanse sin discusión

Los impuestos

Dáse cuenta del capítulo III (Impuestos).

Sin discusión se aprueban los de pesas y medidas, puestos públicos, venta del verde, alhóndiga de frutas y demás que están arrendados.

Se aumenta la tarifa de sillas y veladores, que está pendiente de subasta, así como la de kioscos.

Dáse cuenta de la tarifa y ordenanza para la exacción del nuevo arbitrio sobre el pescado. Se aprueban sin discusión.

Apruébase el impuesto sobre Matadero, que está arrendado por un año todavía, más el cálculo de un trimestre (el último del ejercicio próximo).

El de volatería y caza, que es nuevo, apruébase a continuación.

También se aprueban los arbitrios sobre circulación de perros, (a razón de cinco pesetas uno), carros de basura y tránsito de cabras (a razón de cinco céntimos por res) que entre en la capital.

El capítulo VI (Cementerios) queda aprobado.

El arbitrio sobre coches acuérdase aprobarlo.

El arbitrio sobre las aguas

Acuérdase aprobar el arbitrio sobre las aguas en las condiciones actuales.

El acuerdo fué objeto de largo debate.

Expuso el señor Pérez Cordero que la comisión de aguas está estudiando un proyecto de rescisión del actual contrato y reorganización del servicio de abasto.

El señor García Martos: Lo que hace falta son cañerías nuevas.

El señor Pérez Cordero: Efectivamente.

Los impuestos sobre licencias de construcción, apertura de zanjas, pozos filtrantes, etc., quedan aprobados.

El de solares se aprueba también, así como el de carruajes de lujo.

Se aprueba el impuesto ordinario sobre timbre municipal y la partida acostumbrada sobre apertura de establecimientos.

Establécese un arbitrio sobre venta de mercancías con viajantes.

Los demás artículos de costumbre apruébanse de conformidad, y se pasa a dar cuenta del capítulo sobre extraordinarios (poda del arbolado, etc.)

Se aprueban entre otros arbitrios nuevos, ya conocidos por la Memoria, el que grava los depósitos de minerales.

Contra este impuesto se han formulado tres reclamaciones, que son desestimadas.

Dase cuenta de una reclamación formulada por don Francisco Rico Pérez contra el gravámen de la contribución a las compañías anónimas y comanditarias que es estimada. El gravámen es del 10 por mil de las utilidades consignadas en la Hacienda.

Subsiste el impuesto sobre los vinos.

El inquilinato

Se da cuenta del de inquilinato, que, como ya tenemos anticipado, se aumenta en el cálculo.

El señor Casas Salmerón dice que el cálculo de viviendas es equivocado.

Le contesta el señor Jiménez que esos datos son fidedignos tomados del padrón del arbitrio sobre las aguas, que es reciente y es amplio.

Añade que más bien el cálculo es bajo para no errar en la totalización de ingresos efectivos.

Rectifica el señor Lucas que dice que hubiera sido más seguro el Registro fiscal.

Interviene el señor Pérez Cordero en contra de esta opinión.

También interviene el señor Lacal contra la base de tributación.

Quedó aprobado, después de amplio debate, el inquilinato y la ordenanza para la recaudación de este arbitrio, que será arrendado.

Los barriles de uva se gravan en cinco céntimos cada uno.

Sobre un arbitrio

Se dá cuenta del arbitrio sobre carga y descarga de mercancías.

Contra este impuesto se han presentado varias reclamaciones que son desestimadas.

El señor Zárate opina que, al aprobar este impuesto, se incurre en responsabilidad, y apoya su afirmación con la lectura de varios artículos del Estatuto municipal.

El señor Peregrín abunda en las manifestaciones del señor Zárate y considera ilegal el impuesto.

El señor Yanguas dice que el impuesto está dentro del Estatuto, y que él, en nombre de la clase obrera, solo pide que se eximan aquellas materias que sean imprescindibles para el alimento de las clases pobres.

El señor Oliveros manifiesta que después del ímprobo trabajo llevado a cabo por la comisión de Hacienda al confeccionar el referido arbitrio, no deben unos señores concejales, decir que votan en contra.

Lo que procede—agrega—es que el Secretario, que es el encargado de asesorar en estos casos a los concejales y que tiene la responsabilidad, indique de una manera categórica si es legal o no el referido impuesto.

—El pueblo de Almería—continúa—espera además una labor intensa del Ayuntamiento.

El secretario explica la legalidad de la tasa, haciendo resaltar que no es un impuesto y sí una tasa.

Nuevamente intervienen los señores Zárate y Peregrín, defendiendo su opinión.

Este último dice, que se incurre en responsabilidad y que deben tener esto en cuenta los concejales que lo desconocen.

El señor Jiménez manifiesta que el impuesto de que se trata no lo ha de pagar el Comercio, sinó el vecindario, por lo que es un arbitrio igualitario más que ningún otro.

El señor Pérez Cordero agrega que lo de decirle a los concejales que incurren en responsabilidad es una máscara que coacciona a los mismos.

—Yo opino—continúa—que es legal la tasa.

Y entiendo que el único que puede indicar la legalidad o no legalidad de la tasa es el Secretario.

Este manifiesta que ya dijo a la Comisión de Hacienda que era legal y ahora lo agrega nuevamente. Además se ha consultado al autor del Estatuto y ha manifestado que es legal. Lo que procede, pues, es poner a votación estos tres puntos: la aceptación de la tasa, las ordenanzas de la misma y su tarifa

Se pone a votación la aceptación de la tasa y es aprobada.

El señor Pérez Cordero explica las ordenanzas. Dice que al comercio se le han dado toda clase de facilidades para el pago de dicho impuesto.

—Creo—agrega—que los señores concejales no han venido solamente al Ayuntamiento a hacer un presupuesto para pagar los empleados municipales y la luz. Otra misión más elevada es la que nos ha movido al aceptar el cargo.

Después de intervenir varios concejales, se aprueban las ordenanzas, y la tarifa de la tasa sobre carga y descarga de mercancías.

Con esto termina la discusión del presupuesto de ingresos, que es aprobado.

Son las nueve de la noche y el alcalde dó por terminada la sesión.

Esta tarde a las tres, se reunirá nuevamente el pleno del Ayuntamiento para seguir la discusión de los presupuestos.

De John a Ketty

"Cuentan de un sabio..."

Querida Ketty: Leyendo la prensa mundial y muy especialmente la de nuestro país, he pasado unos días verdaderamente angustiosos. Hubo momentos en que creí que Mr. Grindell Matthews, nuestro compatriota, con su famoso rayo diabólico, lila o violeta, que esto de su color no está muy claro todavía, iba a ponernos en ridículo

Después he reflexionado mucho sobre el caso y creo que todos se equivocan al suponer a Mr. Matthews mercader materializado antes que sabio. Creo más bien que Mr. Matthews es un mártir, un hombre abnegado, propicio al sacrificio en aras de Albión. ¿Concibes tú a un inglés capaz de hacerle traición a la patria, aunque sea por dinero, vendiendo un invento a otra potencia extranjera; un elemento de destrucción que en nuestras manos pudiera constituir el más poderoso auxiliar para extender el radio de acción de nuestro comercio? Por ello supongo que solo se trata de una ingeniosa estratagema, de una diabólica combinación en forma de rayos de colores para sacarles unos francos a los huéspedes de Germanía, aprovechando su inquietud espiritual y sus afanes de dominio. En España se hace lo mismo, solo que individualmente, operando con perdigones y recortes de periódicos, porque este país no especula mas que en pequeña escala.

De otra parte, ya comprenderás que nuestro Gobierno no hubiera permitido la subasta de un rayo que fuese preciso a los fines de su política expansionista por libra de más o de menos. El afirma que sus distintos Departamentos han realizado experiencias con rayos similares de resultados tan brillantes al menos como los obtenidos por el rayo lila de Mr. Matthews. Por todo lo cual pone en duda la licitud del origen y procedencia del rayo subastado, ya que a un súbdito inglés no puede ocurrírsele lo que no se le haya ocurrido al Gobierno. Esto estimula mas a Francia para elevar la puja suponiendo que se trata de un rayo oficial secreto que por distracción haya podido cojer Mr. Matthews de cualquiera de esos departamentos donde estuvieran hacinados. Pero ya verás cómo al final se descubre que el rayo Matthews es un rayo de desecho, un rayo fracasado que pasará a manos francesas por el intermedio de Mr. Matthews, y que apenas si servirá para encender la pipa.

Lo que pasa es que la gente vé en todo materia de escándalo y de censura; atribuye su propia malicia a la actuación ajena y cree que los sabios, por el hecho de serlo, deben ser hombres depauperados, exhaustos, obligados a perecer de inanición o a alimentarse de hiervas solamente como los sabios de la fábula. Y los sabios también tienen sus necesidades.

Otro sabio conozco yo cuya actitud está siendo causa en estos días de todas las conversaciones. Un sabio entomólogo italiano de fama mundial que se había comprometido a venir a Almería por la comida y lo que fuera voluntad para informar a Norteamérica que las uvas españolas carecen de moscas. Y porque ahora cambia de opinión—característica del sabio—y dice que se va a la China a cojer Cochinillas por cuenta del Estado de California en la fecha precisa en que había de visitar esta provincia, y dar la casualidad al mismo tiempo de que sea California precisamente el Estado de Norteamérica más interesado en que las uvas de Almería no vayan a los Estados Unidos, suponen las gentes que se trata de otra diabólica estratagema como la de la subasta del rayo lila de Mr. Matthews. Te digo, Ketty, que es mas difícil obrar a gusto de todos que llegar a sabio.

Ya sé yo que esto de las uvas es un problema que aquí apasiona mucho. Hasta el extremo de que en Casinos y cafés no oyes hablar de otra cosa que del conflicto y la ruina que se avecinan. Pero hay que serenarnos y comprender las necesidades de los demás, que todos tenemos derecho a la vida y lo demás es conversación y abstracciones metafísicas.

Con lo que yo no estoy conforme es, y perdónenme los sabios mi atrevimiento, con la fórmula que alguno propone para acabar con las moscas del Africa occidental en substitución de la presencia del eminente Sylvestri. Aconsejan, en vista de que estos bichos prefieren otros frutos y sólo en épocas circunstanciales de escasez se avienen a entrar por uvas, que se arranquen los higos, los chumbos, las naranjas, las ciruelas, las peras, las manzanas, los albaricoques, los melocotones, las calabazas, los pimientos y los tomates, manjares predilectos de la «Ceratitis capitata».

A mí me parece que este sistema carece de sentido; más bien que es un contrasentido. Con su implantación no se acabaría con las moscas; con lo que se acabaría, ciertamente, fuera con las frutas. Si aquí en vez de administrar estricnina a los perros vagabundos que habían comenzado a manifestar cierta simpatía por las pantorrillas de los pacíficos transeuntes, se les hubiera suprimido simplemente su manjar favorito, el hueso abandonado en la vía pública, seguro es que a estas horas las calles de Almería fueran teatro de las más sangrientas luchas fratricidas. Mucho más racional que suprimirles el mantenimiento hubiera sido, si es que no se quería recurrir al empleo de las drogas tóxicas, emplear el método de lucha biológica, el fomento de la cría de gatos, enemigos tradicionales de la raza canina. Nunca la supresión del alimento natural. Si acaso, tratándose de perros vagabundos, arrojar a la calle todos los desperdicios de la comida; tratándose de moscas «frutófagas», intensificar el cultivo de frutales. De este modo a menos tocarían las personas y las uvas.

Aunque, pensándolo despacio, tal vez la supresión de los frutales fuese la verdadera solución. Porque a falta de otra clase de frutas y de hortalizas, toda la provincia haría lo que las moscas hacen en caso de necesidad: comerse las uvas. Y consumidas aquí, se habría acabado el problema de su exportación. Mas, ¿no será esto otra combinación diabólica?

A veces los sabios hacen más daño que los perros rabiosos.

Tuyo siempre, *John*.

Por la traducción

Z

CRONICA LOCAL

No se está portando mal del todo el mes de Junio, ni en lo que a la temperatura se refiere ni en lo concerniente al suministro de noticias.

Bien es verdad, que son aun pocos los días que llevamos de muestra, y de los cuales ya tendremos siempre recuerdo.

Pero si le diera por dejarse de sucesos trágicos, y continuara brindándonos un tiempo tan agradable como el que ahora hace, y nos ofreciera unas cuantas notillas diarias que se salieran de lo vulgar, ya tendríamos motivo más que suficiente hasta para erigir un monumento en su honor, o al menos, para no amontonarlo con los meses anteriores que tan sosos y aburridos transcurrieron.

Que se repitiera, en fin, un día como el de ayer, que aunque no diera ninguna noticia sensacional, tampoco durante él, se aburrió nadie

Por la mañana la Comisión permanente del Ayuntamiento distrajo la atención de los concurrentes a la Casa Consistorial, y la entrada y salida de los señores que acudieron al Gobierno civil para saludar al nuevo General, pusieron una nota de animación en el día gubernativo.

La misma animación que en la parte civil hubo el jueves en la militar.

En su cuartel formó el regimiento que fué revistado por el señor Zumel, y este recibió también la visita de los jefes de las dependencias militares de la plaza.

Por la tarde, a la puesta del sol, animación en el Parque, y un poco antes, la primera reunión del Ayuntamiento para el estudio de los presupuestos.

Aparte de esto, se registró un acontecimiento que no deja de tener su importancia. El Presidente del directorio, por medio de la radiotelefonía, dirigió a los españoles de América y Portugal un cariñoso y patriótico discurso que fué la desesperación de los aficionados almerienses. Causas inevitables impidieron su recepción.

Y por la noche, agradable en extremo para el paseo, una función en Cervantes donde se congregó selecta concurrencia y música en el Bulevar que estuvo muy animado.

***

Ha venido de Fiñana el topógrafo don Jacinto Vallejo Lara.

De Melilla ha llegado el farmacéutico don Juan Bautista Campos acompañado de su familia.

Marchó a Adra el joven propietario don Andrés Nagas.

Para sus posesiones de Fernán Pérez han salido el abogado don Vicente Casanova Descalso y su distinguida señora:

***

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de la Audiencia.—Nacimientos. Ninguno

Defunciones: Antonia Arán Alvarez y Baltasar Moré Puig.

Matrimonios: Ninguno.

Distrito de San Sebastián.—No se hicieron inscripciones.

POR TELEFONO

Inte eses de Almería

Gestiones de la Comisión

Madrid 5-12 noche.

Como ayer anunciamos, hoy comenzaron las gestiones para activar el apoyo del Gobierno en la rápida solución del problema uvero que tanto afecta a esa provincia.

Primeramente visitaron al general Saro, miembro del Directorio, encargado por éste del estudio de esta cuestión en su doble aspecto comercial y agrario, hallándole muy enterado del asunto, y dispuesto a coadyuvar para el éxito del mismo.

Luego conferenciaron con el embajador de los Estados Unidos, Mr. Moore, quién, no obstante lo delicado de su situación, por razones del cargo que ostenta y teniendo presente el antagonisme de los intereses comerciales hispano yanquis, se mostró decidido a prestar por su parte todas las facilidades que sean compatibles con aquella situación.

Por último el señor Vida, a pesar de las dificultades existentes estos días para visitar al jefe del Gobierno, logró entrevistarse con el marqués de Estella, y éste le prometió que se tramitarán con actividad las cuestiones que afectan a Almería, no sólo en lo que se refiere a una rápida contestación favorable de los Estados Unidos, sobre la importación de las uvas almerienses, sine también en lo que atañe a encontrar facilidades en los mercados alemanes, no obstante lo angustioso del plazo de la prórroga del convenio comercial entre España y aquella nación.

En vista de estas facilidades ofrecidas y muy complacidos de las mismas se ha enviado un cablegrama a los Estados Unidos para que aquel Gobierno conteste a la mayor brevedad si acepta la importación de las uvas de Almería.

Hasta tanto se obtiene contestación a este cablegrama el señor Vida permanecerá en Madrid, por calcular que sólo tardará contados días.

Interín se recibe la deseada respuesta, el presidente del Círculo Mercantil continuará las gestiones cerca del Gobierno.

Mañana visitará a los subsecretarios de Estado y de Fomento.

Hasta ahora se muestran satisfechos el señor Vida y el entomólogo yanqui Mister Leonard del resultado de las gestiones efectuadas sobre el asunto, que, bajo tan favorables auspicios, han emprendido.

Ayer en el Ayuntamiento

Se reune la Comisión Permanente

Bajo la presidencia del alcalde, señor González Egea, se reunió ayer mañana la Comisión Permanente, con la asistencia de los tenientes de alcalde señores Benítez Blanes, Toro, Giménez, Beltrán Márquez, Romay, Lacal, Gay y Zárate.

El secretario dá lectura al acta de la sesión anterior que es, aprobada, pasando seguidamente al orden del día:

—Informe de la Comisión de Ornato y voto particular del señor Pérez Cordero, en escrito de reposición de don Eduardo Romero Valverde.

Se estima el escrito.

—Distribución de fondos para el pago de las atenciones del presente mes.

De conformidad.

—Informe de la Comisión de Instrucción pública, en escrito de don José María Muñoz Campos, en el que solicitaba que se le adquieran por el Ayuntamiento cincuenta ejemplares de la «Guía de Almería».

Aprobado.

—Varios informes de la Comisión de Hacienda, son también aprobados.

—Informe de la Comisión de Abastos, en escrito de don Francisco Fernández

De conformidad.

—Recibo de Antonio Guilléa, de 75 pesetas por transporte de 36 postes.

Aprobado.

—Recibos del concesionario de aguas potables, uno de 242 95 pesetas y otro de 21'17 pesetas por agua suministrada a las fontanas del distrito quinto.

Que pase a la Comisión de aguas.

—Oficio del capataz de la policía urbana denunciando faltas cometidas por el funcionario Bartolomé Marín Quesada.

Se acuerda suspenderlo de empleo y sueldo e instruirle expediente, nombrándose instructor del mismo al señor Toro.

—Escrito del jardinero José Ruano López, solicitando ocho días de licencia.

Concedida.

—Escrito de don José Rubira García y demás propietarios del edificio que ocupa

Primer aniversario

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

Don Eduardo Cazorla Bueso

QUE FALLECIÓ EN ALMERÍA EL DÍA 7 DE JUNIO DE 1923, DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD.

R. I. P.

El Jubileo que se ha de celebrar en la Parroquia de San Sebastián el sábado, 7 de Junio, como igualmente todas las Misas que se digan rezadas, siendo la mayor a las nueve (hora oficial), así como las que se digan en la Iglesia del Sagrado Corazón, Santo Domingo, San Pedro y en la Parroquia de Ugijar en dicho día, serán aplicadas por su eterno descanso.

Su viuda, hermana, sobrinos y parientes,

RUEGAN a sus amistades asistan a estos cultos por lo que les dan las gracias.

Almería, 5 de Junio de 1924.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

la Escuela de Artes y Oficios, pidiendo que se desaloje el mismo.

Pasa a la Comisión de Hacienda.

—Escrito de don Francisco R. Rosales, solicitando aclaración del acuerdo de 11 de Mayo, sobre un escrito presentado por dicho señor.

Se acuerda requerir al propietario del edificio, a que se refiere el indicado escrito, para que realice las obras de seguridad y sanimento que sean necesarias en dicho edificio, dándole un plazo, y que respecto al desalojamiento de la casa, que se acuerde si procede, según indique el arquitecto que ha de ejecutar las obras.

—Factura de don Celedonio Peláez de 160 pesetas por impresión y tirada del Boletín de Estadística municipal.

Aprobada.

—Varios informes de la Comisión de Ornato son aprobados.

—Idem de la Comisión de carruajes también se aprueban.

—Factura de don Francisco Martínez de 117 pesetas, por trabajos de carpintería para el matadero viejo.

Aprobada.

—Informe de la Comisión de Beneficencia en factura de 144'45 pesetas de Julio Fernández, por suministros a la Casa de Socorro.

De conformidad.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el alcalde levantó la sesión, a la una de la tarde.

NUESTRAS UVAS

UNA REAL ORDEN IMPORTANTE

El Presidente del Círculo Mercantil y Comisión Uvera que se encuentra en Madrid ha dirigido a la Cámara de Comercio el siguiente telegrama:

«Gaceta día 3 publica importantísima Real orden que conviene divulgar. Hemos conferenciado con el general Saro, obteniendo buenas impresiones; y mañana celebraremos otras interesantes entrevistas de cuyo resultado le informaré.—Vida.»

He aquí el texto íntegro de la Real Orden a que alude el telegrama anterior, y de la cual LA INDEPENDENCIA ha anticipado un extracto recibido por teléfono:

«Excmo. Señor: Percatado el Gobierno de la importancia que tiene la defensa de la producción agrícola contra las plagas del campo, que tanto merman este venero de la riqueza primordial de la nación, está estudiando con todo ahinco la organización del servicio de Inspección fito-patológico, análogamente a como está establecido en la mayoría de las naciones y que forma parte del plan de reorganización agraria, que dentro de breves días tendrá el honor el Presidente que suscribe de someter a la aprobación de S. M.

Pero la disposición dictada por el Gobierno de los Estados Unidos de América prohibiendo en absoluto la importación de la uva procedente de la provincia de Almería, por estimar que está atacada por el insecto «Ceratitis Capitata» (Wiedmann), mal llamada «Mosca Mediterránea, ha precipitado los acontecimientos, para acudir en defensa de la riqueza comprometida en la provincia de Almería, cuya producción de uva de embarque representa un valor anual de más de cuarenta millones de pesetas.

La única manera de acudir a la salvación de esa riqueza estriva en la rápida organización del servicio de filopatología en aquella provincia, rapidez que se ve facilitada, por tener casi ultimado el Gobierno la reorganización agraria antes mencionada.

En virtud de lo expuesto,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.° La mosca de los frutos «Ceratitis Capitata», que ataca a diversos frutales en algunas provincias de España, se considerará como plaga del campo a los efectos de los artículos 6.° y 7.° de la vigente ley de 21 de Mayo de 1908.

2.° En todas las provincias donde no se hayan constituido, y especialmente en la de Almería, se procederá inmediatamente a la organización de las Juntas locales de defensa contra las plagas del campo, según lo dispuesto en la ley vigente.

3.° Las Juntas locales de defensa contra las plagas del campo de la provincia de Almería, dada la excepcional importancia que en la misma tiene la producción uvera, serán ampliadas con dos Vocales más de los que designa la ley, uno de ellos productor y, exportador el otro, de uva de embarque, y presidida por el Alcalde, actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

4.° Los Jefes de las Secciones agronómicas de todas las provincias de España darán cuenta telegráficamente a la Dirección general del ramo de la aparición de la «Ceratitis» en sus respectivas demarcaciones, para que puedan ser adoptadas las medidas necesarias para su extinción.

5.° Debiéndose organizar para el próximo año económico el servicio filopatológico en todas las provincias de España, y dada la situación creada por la prohibición de los Estados Unidos de América respecto de la importación de uvas procedentes de Almería, por haberse atribuido la existencia de «Ceratitis» en algún fruto, se organiza el concerniente a la de Almería con el doble objeto de la vigilancia de la producción uvera y de establecer en aquella una de las Estaciones de Filopatología que integran la meditada organización.

6.° Con el fin de establecer una vigilancia constante en los parrales, se constituirá en la provincia de Almería, a más del personal de la Sección agronómica, una brigada compuesta de cuatro Ayudantes y un Ingeniero del Servicio agronómico, que tendrá por misión la inspección y vigilancia de los parrales, así como de dirigir la campaña de extinción de la «Ceratitis» tan pronto como se presente.

7.° Asimismo será cometido de esta brigada divulgar los medios profilácticos que se consideren más eficaces, así como la ejecución de la campaña preventiva y de extinción, si fuese necesario, de la «Ceratitis Capitata» que aparezca en todos los frutales de la zona.

8.° La organización de los servicios de esta Brigada, así como la inspección de los trabajos que realicen, correrá a cargo del Ingeniero primero del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos don Jaime Nonel Comas, de la Sección de Barcelona; quedando autorizado dicho Ingeniero para girar las visitas que estime necesarias para el mejor servicio y para organizar los trabajos preliminares para entablar la lucha biológica.

9.° Por la Sección agronómica de Almería se expedirán certificados sanitarios de origen mientras no se haya comprobado la invasión de la «Ceratitis Capitata» en las uvas de la zona de referencia.

10. Comprobada la existencia de la «Ceratitis» en las uvas de una zona determinada, quedará terminantemente prohibida la exportación a América de dicho fruto.

11. Se constituirá en Almería una Comisión con objeto de proponer al Gobierno de S. M. la cuantía del gravamen que los exportadores están conformes en satisfacer por barril exportado, para constituir un fondo con que indemnizar a los uveros que no puedan tener el beneficio de la exportación, y subvencionar los gastos que originen las campañas preventivas y de extinción.

12. Esta Comisión estará presidida por el Gobernador civil; será integrada por los Presidentes de las Cámaras de Comercio, Agrícola provincial, Consejo provincial de Fomento, Diputación provincial, Comisión Uvera e Ingenieros Jefes de la Sección agronómica y de la Brigada sanitaria, y asesorada, cuando sea necesario, por el Inspector del Servicio filopatológico.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 31 de Mayo de 1924.—PRIMO DE RIVERA.

Señor Subsecretario encargado del despacho del Ministerio de Fomento.»

Información telefónica

De la próxima visita de los Reyes de Italia

Maura asistirá al banquete regio

Al banquete que se celebrará en Palacio en honor a los Reyes de Italia asistirá el señor Maura, como caballero del Toisón de Oro.

Revista del regimiento de Saboya

El Capitán general ha revistado el regimiento de Saboya, del que es coronel honorario el Rey de Italia.

Un bando

Se ha fijado en los sitios públicos un bando invitando al vecindario de Madrid a que acuda en masa a dispensar un gran recibimiento a los Reyes de Italia, que próximamente llegarán a la Corte.

Inspeccionando las calles

El general Navarro y el alcalde de Madrid han inspeccionado las ornamentaciones y adornos que se hacen en las calles por donde desfilará la comitiva regia.

LA LABOR DEL DIRECTORIO

El día del Presidente

El jefe del Gobierno despachó en el ministerio de la Guerra con el general Jordana.

Luego recibió la visita del Embajador de los Estados Unidos.

Por la tarde recibió la visita del jefe de la Comisión Diplomática de Italia, que le entregó una carta del jefe del Gobierno italiano, señor Mussolini.

También recibió a los representantes de la prensa italiana, llegada a Madrid con motivo del viaje de aquellos Monarcas.

Finalmente el marqués de Estella asistió a la ceremonia del cruzamiento de Caballero de Santiago al príncipe de Asturias.

Cavalcanti no se posesionará del cargo de la Tabacalera

En la Presidencia facilitaron una nota diciendo que el general Cavalcanti no se posesionará del cargo de consejero de la Compañía Arrendataria de Tabacos por estar indicado para un alto cargo militar.

Excitando a la reciprocidad

En la Presidencia facilitaron una nota oficiosa recordando la próxima llegada de los Monarcas italianos a España, en la que se excita a la reciprocidad en el recibimiento grandioso dispensado a nuestros Soberanos en su reciente viaje a aquella nación amiga.

Concurso desierto

En el ministerio de Estado se dió cuenta de haber sido declarado desierto el concurso para el servicio marítimo interpeninsula con nuestra posesión de Fernando Poo, por no haberse presentado postor.

La conferencia radiotelefónica de Estella

Como se había anunciado, esta tarde, a las cuatro, el jefe del Gobierno pronunció un discurso dirigido a los españoles residentes en América y Portugal, por radiotelefonía.

Elogió la labor realizada por el Directorio, enumerando cuantos asuntos han sido objeto de su acertada resolución.

Pidió a los españoles ausentes que antes de que emitan un mal concepto sobre España, el Rey o el Gobierno lo contrasten serenamente.

Terminó su discurso dando un viva a la raza.

El Consejo del Directorio

A las seis de la tarde se reunió el Directorio militar bajo la presidencia del general Jordana.

El general Vallespinosa manifestó a los periodistas que el Directorio no se reunirá mientras permanezcan en Madrid los Reyes de Italia.

A las nueve y media terminó el Consejo,

El general Vallespinosa dió la referencia, diciendo que había asistido a la reunión el subsecretario de la Guerra y el director de Sanidad, que dió cuenta al Consejo de varios importantes proyectos; entre ellos uno organizando la campaña contra el paludismo, otro reorganizando el Consejo sanitario, disminuyendo el número de miembros que lo componen, y otro ordenando la inspección sanitaria en los trenes y estaciones.

También asistió a la reunión el Director general de Correos, que presentó diversos expedientes.

Firma regia

Hoy firmó el Rey los siguientes decretos:

Presidencia: Confirmando en sus cargos a los miembros de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja.

Marina: Creando la Dirección general de Pesca y estableciendo su funcionamiento.

De Fomento: Estableciendo la administración, custodia y conservadión de las vias pecuarias.

Más visitas al Presidente

Por la noche visitaron al marqués de Estella el fiscal del Supremo y los generales Prats y Ruiz del Portal.

Este último fué a despedirse del Presidente, pues marcha a Valladolid para asistir a la fiesta de los Somatenes de aquella capital.

La carta de Mussolini a Estella

En la Presidencia facilitaron copia del texto de la carta que el jefe del Gobierno italiano señor Mussolini, dirige a su colega, el marqués de Estella.

Empieza lamentándose de no poder acompañar a sus Reyes en su viaje a España, por impedírsele el actual período de actividad política porque atraviesa su país.

Espera que en lo porvenir habrá ocasión para poder hablar largamente de la situacion e interés de ambos paises.

Termina un epístola el primer ministro italiano enviando su afectuoso saludo al marqués de Estella.

MADRID

Oficial de Correos detenido

Ha sido detenido un oficial de Correos por haber sido sorprendido en el momento que sustraía un paquete de valores destinados a los soldados de Africa.

También ha sido detenida la esposa del infiel funcionario, complicada en el referfdo delito.

Se calcula que durante el tiempo que se viene dedicando el matrimonio a estas sustracciones de paquetes ha robado a los infelices soldados muchas miles de pesetas, pues en campaña las reclamaciones son casi imposible formularlas, y ellos y no el Estado han pagado estas irregularidades.

El fiscal califica de asesinato la muerte de la señorita González

El fiscal que entiende en la causa seguida por la muerte de la señorita Purificación González, ha calificado el hecho de asesinato y pide para el procesado la pena de muerte y 25.000 pesetas de indemnización para la familia de la intefecta.

El acusador privado en su informe pide la pena de cadena perpétua para el asesino.

Como se recordará el crimen se cometió hace algunos meses, en el atrio de la iglesia de San Ginés, cuando la víctima se dirigía al templo a oir misa y su ex-novio, sintiéndose despechado, le disparó varios tiros por la espalda, matándola.

El abominable crimen causó gran indignación en las conciencias honradas.

La víctima era hija y nieta de los ex ministros del mismo apellido.

El príncipe de Asturias Caballero de Santiago

Esta tarde se ha celebrado en la iglesia de las Comendadoras, el solemne acto de cruzar Caballero de Santiago al príncipe de Asturias.

Presidió el Capítulo de la Orden el Rey, como Maestre Mayor de la misma.

Asistieron además de los Caballeros que integran esta Orden el Patriarca de las Indias, Cardenal Primado, el Obispo de Madrid-Alcalá, el alcalde de Madrid y muchos aristócratas.

La ceremonia resultó brillantísima.

Las niñas desaparecidas

El inspector general de Policía manifestó a los periodistas que continúa en el mismo misterio la desparición de las tres niñas.

Noticia desmentida

En el Consulado de Francia se ha desmentido el rumor referente al golpe de Estado dado en aquella nación por el elemento militar, que ayer circuló insistentemente.

No por eso en este Centro diplomático se deja de reconocer que la situación política en Francia es grave.

MARRUECOS

Llega una harka amiga

Comunican de Melilla que en breve llegará a la plaza el moro notable Abd el Malek mandando a sus huestes, que las componen 2.000 indígenas, armados.

Estas fuerzas serán instruídas por capitanes y se hará cargo de las mismas el comandante del Tercio, señor Valdés.

Justicia mulsumana

El kaid de Benisicar, Abd el Kader, continúa haciendo justicia entre sus gobernados, que acuden a su autoridad en demanda de protección y equidad.

La crítica situación del cabecilla rebelde

Los informes que se reciben del campo rebelde aseguran que la situación de Abd el Krim es bien crítica por la inseguridad que tiene de sus adictos.

La fracción de Beni Cemal hizo días atrás una excursión a Beni Urriaguel y tuvo un sangriento encuentro con las huestes de Abd-el Krim, a las que causó un centenar de muertos y numerosos heridos.

PROVINCIAS

A esperar a los Reyes de Italia

Comunican de Valencia que han llegado a aquella población el infante don Fernando y el contralmirante Magaz.

Los recibieron las autoridades y personalidades de la localidad.

Una compañía de infantería rindió los honores de ordenanza.

También llegó el general Losada y los marqueses de Somoruelo y Heyos.

Desde la estación marcharon los ilustres viajeros a la Capitanía general.

BARCELONA

Una autorización

Comunican de Barcelona que en el Obispado se ha facilitado una nota a la prensa dando cuenta de que el gobernador eclesiástico ha autorizado al profesor del seminario, don Luis Carrera, para que realice un viaje por el extranjero con objeto de ampliar sus estudios.

El Consejo de Economía Nacional

Se ha verificado la elección de los asesores del Consejo de Economía Nacional, ignorándose los nombres de los señores designados.

EXTRANJERO

La crisis ministerial en Francia

Comunican de París que el presidente de la Rebública Mr. Millerand, recibió la visita de Poincaré, con quien consultó sobre la situación política.

Después recibió a otras personalidades, siguiendo las consultas.

Se espera que a última hora llamará a Herriot para confiarle la formación del Gobierno.

Vapores Correos Franceses

DE LA SOCIETE GENERALÉ DE TRANSPORTS MARÍTIMES A VAPEUR Y LLOYD LATINO

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje a dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, PLATA, FORMOSA, VALDIVIA, CORDOBA Y PINCIO

MENDOZA saldrá de Almería el 22 de Junio de 1924, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

PLATA saldrá de Almería el 3 de Julio de 1924, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

VALDIVIA saldrá de Almería el 12 de Julio de 1924, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Precios en tercera: De 10 años cumplidos un entero 337'50 ptas. incluído impuestos.
» » » De 2 años a 10 sin cumplir un medio 170 pts. » »

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, CLASE INTERMEDIA Y TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR, para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Camaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE: Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.—Para más informes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ (S. en C.) *Boulevard de Príncipe 15.*—ALMERIA y *Cortina del Muelle 21 y 23.*—MALAGA.

Jabón Lagarto
Bujías Jabón Oleina
Perfumería Jabón pinta azul
Legía Estearina Jabón Vasconia
Glicerina, Silicato Cola resinosa, Aceite de semillas. Tortas decoco.

Los jabones «Lagarto» y «Vasconia», en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos son los únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomienda por su economía y garantizada pureza.

Fabricantes señores Lizariturri y Rezola.—San Sebastián.

Representante: Don Juan Antonio Martínez.—Reyes Católicos, 2.—Almería.

T. S. H.

El discurso de Primo de Rivera y los atmosféricos

Ayer tarde, a las cuatro, según se había anunciado, el general Primo de Rivera pronunció un discurso dirigido a los españoles residentes en América y Portugal, que fué difundido por la estación de Marina de la ciudad Lineal con una longitud de onda de 2.000 metros.

El Marqués de Estella terminó de hablar a las cuatro y media.

No pudimos oir las palabras del presidente—como nadie en la capital las oyó—por causas de todo punto insuperables.

Sólo marcaba el altavoz los ruidos molestos, peculiares de las descargas eléctricas que incesantemente se repetían en la atmósfera, sin que los esfuerzos del operador tuvieran el éxito deseado de evitarlos.

Los atmosféricos, pues, enemigos implacables de los aficionados a la radiotelefonía, hicieron una de las suyas, privándonos de una sesión tan agradable e interesante como la que ayer se nos ofreciera.

Entre el ruido infernal de las descargas percibiéronse, de vez en vez, aunque muy confusamente, las palabras del Presidente del Directorio que, salvando el océano a través del éter, llevaron un saludo de la Nación y patrióticos alientos a nuestros numerosos hermanos que viven lejos de España.

Y a buen seguro que las oyeron, pues la onda llegaba un tanto potencia, que muy fácilmente pudo ser registrada por los dilectores americanos.

¡Paciencia, señores aficionados almerienses, que otra vez será!

***

De Cuevas nos comunican, que por efecto de los atmosféricos tampoco pudo oirse el discurso del marqués de Estella en la magnífica instalación del Prof. Broca.

Programa para hoy

He aquí las emisiones que para hoy, viernes, hay anunciadas:

MADRID.—(Radio-Madrid, 392 m.). De 7 a 9 de la noche.

Primera parte.—«La Gracia de Dios» (paso-doble). «Rigoletto» (fantasía). «El duo de la Africana», «Molino de Viento» Y los cuplés «Prisionera y sus pícaros ojos», cantados por la señorita Nieto.

Segunda parte.—«El Asombro de Damasco». «Serenata Española». «Granada», «Sevilla». Y los cuplés «Te quiero, torero», «Noche de ronda» y «Venta Eritaña».

Tercera parte —«La Arlesiana». Tangos y fados varios.

PARIS —(P. T. T., 450 m.). A las ocho y media, conferencia y concierto, con un programa de música selecta.

LONDRES.—(2 L. D., 365 m.) A las ocho, interpretación de una ópera ligera.

A las 10, Boletín de noticias. Y a las 10 y media, segundo acto de la ópera «Highway maniade».

Las restantes estaciones darán los conciertos y conferencias de costumbre.

OBSEQUIO

de la Sociedad NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas blancas de las que van pegadas en el bote de la Harina lacteada NESTLE, se regalará una preciosa muñequita.

Las etiquetas deberán remitirse como impresos a la

SOCIEDAD NESTLE

GRAN VIA LAYETANA, 41.---BARCELONA

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un Boletín de nuestro Concurso para la adjudicación de una muñeca de gran tamaño.

En Cervantes

Para el campamento de Viator

Anoche se celebró en Cervantes la función de despedida de la compañía cómico-dramática Arroyo que ha estado actuando en el hermoso coliseo.

El producto obtenido se destina a la suscripción iniciada por el Ayuntamiento para la dotación de aguas e instalación eléctrica del campamento de Viator.

Asistió la banda de música municipal y un público numerosísimo.

Se puso en escena por vez segunda el drama rural en un prólogo y tres actos, «La Seca», original del señor Alvarez de Sotomayor, que desempeñó el papel de «El ma Antonio», protagonista de la obra.

La función terminó con el entremés de los hermanos Quintero «Los Piropos».

El autor de «La Seca» y sus intérpretes todos fueron muy aplaudidos.

Agua de Araoz

tSu poabilidad garantizada, de condiciones higiénicas inmejorables, recomendable a los delicados del estómago, reemplaza las aguas minerales con una gran economía.

Pedirla en CAFÉS Y HOTELES.

Reparto a domicilio, a cinco céntimos litro.

En el depósito ZARAGOZA 1 agua helada a diez céntimos litro.

NOTICIAS

Advertencia

Mañana, sábado, Vigilia de Pentecostés es día de ayuno con abstinencia para todos, aun teniendo la Bula de Santa Cruzada.

Fondos de la Benemérita

Se ha firmado un real decreto refundiendo en uno solo, que se denominará de «multas», los fondos de «forestal», «tabaco» e «infracción de armas» que hoy existen en el instituto de la Guardia civil, y dictando reglas sobre la forma en que han de ser distribuidas las cantidades que ingresen en el mismo.

Toma de dichos

El día 4 se efectuó la toma de dichos de la distinguida y bella señorita Concepción de Herrera y don Eugenio García Cabrera, siendo los testigos por la novia: don Luis Merino Horodinski, don Ezequiel Gómez Sellés y don José Molero Levenfeld, y por el novio don César Viciana, don José Valverde y don Rafael Laraña.

La señora viuda de Herrera, rompiendo el aislamiento en que vive desde los tristes sucesos de Annual, hizo los honores a los invitados a la ceremonia de los esponsales.

Reumáticos

Vuestros dolores serán curados radicalmente con Embrocación Kaiserina.

Venta en farmacias.

De Fomento

Ha sido sancionada con la firma de Su Majestad una disposición de Fomento que hace extensiva a los propietarios de fábricas metalúrgicas los derechos que respecto a ocupaciones de terrenos pertenecientes a montes públicos otorga a los concesionarios de sustancias minerales de la segunda o tercera sección el real decreto de 24 de febrero de 1908.

Almoneda

con piano. Caraega n.º 6.

Pidiendo unos datos

El alcalde de Cuevas ha pedido al Ayuntamiento de Almería reglamento de la Alhóndiga y si no lo hubiera, copia de las tarifas de exacción y otros antecedentes relativos a la organización de la Alhóndiga.

Pérdida

de una cabra, rubia con cadena, extraviada el domingo por la mañana en la Puerta de Purchena. Se gratificará a quien la entregue en el Hotel Español, Plaza de Canalejas número 5.

El arbitrio sobre las aguas

El pasado día 4 se recaudó por el Ayuntamiento la cantidad de 804 pesetas por el arbitrio sobre las aguas.

Dandy

El mejor papel para fumar.

El más higiénico.

De venta en todos los estancos.

Se vende

la casa, Plaza del Ayuntamiento, número 4 y dos casitas de la Carretera de Granada. Informarán, Minero 5.

Por escándalo

La Guardia civil de Albox ha denunciado a los vecinos de aquella localidad Luis García Navarrete (a) «Luisón» y Luis Sánchez García, que hallándose en estado de embriaguez promovieron un fuerte escándalo.

Piso

Se alquila un magnífico piso recién pintado, con huecos a dos calles, compuesto de entrada, repartidor, cuatro habitaciones espaciosas, comedor, cocina, patio con abundante agua, etc. etc., en calle Azara, n.º 4, próximo a la Plaza de Canalejas y calle de las Tiendas.

Razón, en el principal de la misma casa.

De Ferrocarriles

A partir del día 15 del actual, quedará anulada la tarifa especial de G. V. número 108 de billetes sencillos para jornaleros y sus familias, aprobado por R. R. O. O. de 18 de Julio de 1914 y de 21 de Mayo de 1919.

Se alquila

Garage con vivienda. Darán razón Plaza de Caraega, n.º 5.

Se necesita

un aprendiz en la joyería «Brillantes Regent».

Se prefiere que tenga prestados servicios en cualquier otro establecimiento.

Exposiciones

En la secretaría de los Ayuntamientos de Macael, Sufrí y Lubrín se ha expuesto al público el proyecto de sus respectivos presupuestos para el ejercicio de 1924 25.

En los de Santa Fé, Tabernas y Lubrín se hallan de manifiesto sus presupuestos aprobados por las respectivas Corporaciones.

Y en el de Zurgena la matrícula industrial.

"Diana"

Baños de mar templados y fríos.

Se alquila

casa con tres balcones, y un portal, calle Real, 27. Darán razón: Almedina 27.

Tienda Asilo

Se ruega a las señoras protectoras de dicho Establecimiento asistan a la Junta y sorteo de vales que tendrá lugar mañana sábado, a las 6 y media, hora oficial.

Se alquila

Un almacén y cochera con techos elevados en la calle de Alborán, trasversal del Parque. Razón: Talía 6, de 1 y media a 3.

Depilación eléctrica

Dr. Hernández, calle de Granada n.º 27.

Se venden

varios muebles y un estrado estilo Luis XV.

En la Administración de este periódico informarán.

Movimiento carcelario

Ayer ingresó en la cárcel a disposición del Juzgado María Jesús Plaza López.

Fué puesto en libertad José Pérez García (a) «La Camelia».

H. La Francesa

Salón de lectura, piano, timbres, teléfono y todos los adelantos modernos.

Francisco Zafra Muñoz.—Próximo a Puerta Real. Párraga, 29. Granada.

Se vende

una bonita finca con parras en Aguadulce, con árboles frutales y bancales para hortalizas, noria, abundante de agua movida a motor nuevo de aceite pesado, por lo que resulta el agua casi de balde, balsa nueva y cortijo para los dueños, otro para el parralero y almacén. Informes calle de Hipócrates número 3. Almería.

Clases de Taquigrafía

Método moderno y rápido. Sistema nacional martiniano. Honorarios módicos. Informes, Estrella 4, duplicado.

DR. FRANCISCO SORIANO

del Instituto Rubio de Madrid

Consulta durante los meses de verano en Cirugía General y Enfermedades de la mujer.

Ricardos, 5.—Consulta de 4 a 6

Visitas y revista

El general gobernador

Ayer mañana acudió a su despacho oficial el nuevo general gobernador de la provincia don Santiago Zumel Ruiz.

Recibió ayer las visitas de salutación del alcalde y los concejales, el presidente de la Diputación y los diputados provinciales y la del Presidente de la Audiencia, señor Merino Horodinski.

En el Cuartel de la Misericordia formó al mediodía el regimiento de la Corona que fué revistado por S. E.

Después, a la una de la tarde recibió en el Gobierno militar a los jefes y comisiones de los distintos cuerpos y dependencias militares de la plaza.

Cultura musical

El concierto de hoy

He aquí el programa del concierto que celebrará esta tarde la Asociación de Cultura musical en el Teatro Cervantes, en el que actuará de nuevo el famoso Coro de Cosacos del Kuban.

I

Serenata.—Gertel.
Koudear (leyenda).—Varlamoff.
Solista: Leporsky
Las grullas.—Kochitz.
Volga (satira).—Davidowsky.

II

Serenata.—Moiseff.
Coro de la ópera La vida por el Zar.—Glinka.
Canción de los cherqueses.—Tcherepnine.
Coro de muchachos, ópera Tcherevitchni.—Tschaikowsky.
Canción de aldeanos.—Rimsky Korsakoff.

III

Elegio.—Kolatilin.
Coro de pescadores, ópera La tumba de Askold.—Veretowsky.
Oi lopnouv obrutch obertura de Bandoura.—Davidowsky.
Marcha de los cosacos.—Kolatilin.

El concierto empezará a las seis y media, en vez de las siete y media que por errata aparece en los Carnets.

CONSULTA ORTOPÉDICA

Jerónimo Farré Gameti

Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid.

Hernias (QUEBRADURAS), cuales quiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del CUELLO, ESPALDA Y PIERNAS, sean de origen raquítico o tuberculoso, se corrigen totalmente; y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes, y en algunos casos los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas, merced a nuestro tratamiento.

Piernas artificiales con pies de caucho esponjoso y sin tutores laterales de acero, imitando los movimientos naturales.

Consulta en ALMERIA, HOTEL SIMON, de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente el día 22 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, 23 1.º

Doctor Company

De la Sociedad Española de Especialidades del Pecho. Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón. Moderna instalación de Rayos X.

Consulta: Bulevar del Príncipe 59

DOCTOR VERDEJO ACUÑA

ANÁLISIS DE SANGRE, ESPUTOS ORINA, JUGO GÁSTRICO Y DEMÁS PRODUCTOS PATOLÓGICOS.

AUTO-VACUNAS, PIEL, VEGIJA, URETRA.

(ENFERMEDADES SECRETAS

HORAS DE CONSULTA: DE 3 a 5

GERONA 10. ALMERIA

Picores de la piel, SARNA, SARPULLIDOS y COMEZONES, se curan en el acto y sin baño, con una sola fricción de «ACAROL». Pídalo en Farmacias y Droguerías.

Eunutreina

Harina pura de plátanos

El alimento más perfecto para niños y enfermos.

DE VENTA

En farmacias, droguerías y ultramarinos

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

DE

"LA VIRGEN DEL MAR"

RUEDA LOPEZ 23

Hermanos Sicilia y Muley

MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL

VIAS URINARIAS.—SIFILIS.—PARTOS.—MATRIZ.—ENFERMEDADES DE LA INFANCIA.—RAYOS X.—ELECTROTERAPIA.—DIATERMIA.

Este consultorio cuenta con sala de operaciones y camas para operados.

LOS DOMINGOS CONSULTA GRATUITA DE 9 a 12

MOTORES **OTTO** DEUTZ

de aceites pesados, gasolina y gas pobre marinos, industriales y tipo eléctrico

J. TONDA.--Principe, 27

Carbones minerales

Carbón Cardiff 1.ª lista Almirantazgo
Carbón Cardiff fragua
Carbón Cribado Asturiano
Antracita Nueces francesas
Coke metalúrgico plata Newcastle
Carbón menudo lavado Asturiano
Antracita Cobbles cribado

CONTRATACIONES E INDUSTRIAS, S. A.--MADRID

DELEGACION DE ALMERIA

Oficinas: Paseo del Príncipe, 75 bajo.--Depósito: Almadrabillas

AZUFRE

El vapor «BORZOLI», ha descargado un importante cargamento

Terrón, Doble molido y Sublimado
Sulfato de cobre inglés

Agencia Marítima Romero Hermanos

Carbones

Cardiff grueso 1.ª del Almirantazgo,
Carbón Cardiff fragua.
Coke Metalúrgico Cardiff,
Antracita inglesa Cobbles cribada,
Carbón Asturiano fragua,
Menudo lavado vapor asturiano,

M. BERJON.---Boulevard, 59

PARA LAVADO DE LA CARA DESPUÉS DEL AFEITADO.

EVITA EL CONTAGIO Y CICATRIZA EN EL ACTO LAS HERIDAS PRODUCIDAS POR LA NAVAJA.—PRECIO, 2'50 PESETAS.

DEPÓSITO: DROGUERÍA «LA UNIVERSAL», RICARDO 3 Y CONDE OFFALIA.

Doctor Jacinto Sastre

ELECTRO-RADIÓLOGO

EX-AYUDANTE DEL DR. VIÑERTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARÍS

RAYOS X.

Diatermia, Corrientes de Alta frecuencia, Rayos ultraviolados, Corrientes galvánica y farádica, Baño de cuatro Celdas del Dr. Schnée.

Tratamiento racional de las parálisis y neuralgias en general.

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6, Boulevard, 2 bajo.—Almería.

CONSULTORIO DE LA Divina Infantita

A CARGO DEL

DOCTOR HERNANDEZ RODRIGUEZ

MEDICINA Y CIRUGÍA

Especialista en PARTOS y enfermedades de la MATRIZ. RAYOS X. ELECTROTERAPIA. DIATERMIA.

Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5

Granada 27 (Almería)

Consulta especial de enfermedades de los ojos

Dr. José Cordero Soroa

Médico de número del Hospital Provincial

DIPLOMADO EN OFTALMOLOGIA POR LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARÍS. MIEMBRO DE LA SOCIEDAD OFTALMOLÓGICA HISPANO-AMERICANA.

Consulta: de 1 a 4

Paseo del Príncipe, número 24.

ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, al enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

En venta Serrano 30, farmacias, Madrid y principales del mundo

José Alférez Lirola

MEDICO ESPECIALISTA

EN SÍFILIS Y VÍAS URINARIAS

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5

NAVARRO RODRIGO 22

†

Tercer aniversario de la señora

Doña Ana Martínez Navarro

que falleció a los 27 años de edad, en Alleún, el día 7 de junio de 1921 despues de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus padres don Juan Martínez Castillo y doña Carmen Navarro Tortosa, y hermanos don Juan y doña Carmen,

SUPLICAN a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y asistan a las misas que se dirán el 7 y 8 del corriente a las 10 (hora oficial) en la Parroquia del Sagrario, que serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, VIERNES.—Santos Norberto, Claudio, Juan, Eustorgo y Alejandro obs., Felipe diác., Artemio y Amancio mrs. y Stas. Cándida y Paulina mrs.

La Misa y el Oficio divino son de San Norberto, Obispo y confesor, con rito doble y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA, SABADO.—Ayuno con abstinencia de carne para todos.—Santos Pablo ob., Pedro pbro., Walabonso diác., Sabiniano, Licarión y Wistremundo mrs., Abencio y Jeremías mje. y Roberto ab.

La Misa y el Oficio divino son de la Vigilia con rito semidoble y color encarnado para la Misa.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—Hoy, en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús

Mañana, en la Parroquia de San Sebastián.

EN LA CATEDRAL.—A las nueve, horas canónicas; a las 9 y media la Misa solemne del día, rezándose después Sexta y Nona y Vísperas.

Por la tarde, a las 3 y media Vísperas y Completas, Maitines y Laudes.

MES DE JUNIO.—Se celebra con el esplendor y solemnidad de costumbre en honor del Sagrado Corazón de Jesús en las Iglesias siguientes:

PARROQUIA DE SAN PEDRO.

Los días 1, 27 y 29 son los designados para las Comuniones generales que tendrán lugar a las 9 de la mañana.

El día 27 festividad del Sagrado Corazón de Jesús, habrá Jubileo, y después de la Comunión general se celebrará, a las 11 de la mañana, Misa solemne.

Todos los días festivos, habrá Sermón a cargo de un Rvdo. Padre Dominico.

Octavario.—Se Solemnizará con orquesta, y los sermones darán principio el día 21 para terminar el 28, que los predicará el Rvdo. P. Capuchino Fr. Francisco de Sevilla.

El día 29 festividad de San Pedro, tendrá lugar la procesión de la Sagrada Imagen alrededor de la Glorieta y al final dirigirá la palabra el mismo Rvdo. Padre Capuchino.

Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencias por la asistencia a cada uno de los actos que se celebrarán en honor del Corazón divino, durante el mes de Junio y una indulgencia plenaria concurriendo diez días a los expresados Cultos.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo concede 50 días de indulgencia por la asistencia a cada uno de los actos y dará la bendición con el Santísimo la noche en que termina el Octavario.

Se suplica a los señores Asociados y demás fieles contribuyan con sus limosnas, y los primeros asistan con el Santo Escapulario.

Los fieles que deseen pertenecer a este Centro, pueden inscribir sus nombres en la Sacristía.

SAGRADO CORAZÓN.—Todos los días del mes.—Por la mañana a las ocho y media, Misa con Exposición y Comunión de los Coros señalados.

Por la tarde a las siete: Exposición del Santísimo, Rosario, Ejercicio y Bendición. Los viernes y domingos habrá plática.

Desde el 6 al 14 solemne novena.

Por la mañana a las ocho y media: Misa de Comunión general con música y cantos.

Por la tarde a las siete: Exposición, Santo Rosario, Ejercicio, Motete Sermón Reserva. Predicará un Padre de la Compañía.

La Misa y cantos están a cargo del Coro de señoras del Apostolado.

Día 15.—Solemne procesión. Por la mañana a las ocho: Misa de Comunión general como fin de la novena.

Por la tarde a las seis y media: Procesión solemne del Sagrado Corazón. Todos los socios de este Centro asistirán con vela y Escapulario.

Se invita asimismo a los demás Centros del Apostolado de Almería y a las Congregaciones de nuestra Iglesia.

Día 27.—Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús.—Jubileo extraordinario a intención de doña Josefa Padilla, Presidenta del Apostolado.

Por la mañana a las diez, Misa cantada.

Por la tarde a las siete, Santo Rosario, Sermón, visitas a Jesús Sacramentado.

Acto de consagración al Sagrado Corazón.

Día 29.—Jubileo Plenario. Se gana el concedido por Pío X a modo del de la Porciúncula. Valen para ganarlo las prácticas que se tendrán ocho días antes por la tarde.

ADVERTENCIAS.—1.ª Se desea pongan colgaduras en los balcones el día de la fiesta y el de la procesión del Sagrado Corazón.

2.ª Se ruega a los socios del Apostolado contribuyan este mes con cuota extraordinaria para el culto del Sagrado Corazón.

3.ª Se les recomienda compren las velas para la procesión en el Centro del Apostolado, que se las procura más baratas.

4.ª El Excmo. Sr. Obispo concede 50 días de indulgencia por cada acto de nuestros cultos.

5.ª «Los que propaguen la devoción al Sagrado Corazón tendrán sus nombres escritos en el mismo Sagrado Corazón.»—*Santa Margarita.*

SANTO ROSARIO.—Se rezará en todas las Parroquias, a las 8 de la tarde haciéndose el Ejercicio de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpétuo Socorro.

En Santo Domingo, igual hora, con los Misterios y Salve cantados.

Notas marítimas

Movimiento del puerto

Durante las últimas 24 horas se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

BUQUES DESPACHADOS

Vapor «Brindilla», de Pensacola, con petróleo y gasolina.

—Idem «Sambodja», de Algeciras, con gasolina.

—Idem «Colón», de Málaga, con carga general.

—Idem «Jorge Juan», de Melilla, con carga general y 108 pasajeros.

—Idem «Tordera», de Cartagena, con carga general y 12 pasajeros.

BUQUES ADMITIDOS

Vapor «Petrolea», para Cartagena, con aceite mineral.

—Idem «Jorge Juan», para Melilla, con carga general y pasajeros.

—Idem «Tordera», para Málaga, con carga general y pasajeros.

—Idem «Sambodja», para Lisboa, con aceite mineral.

—Idem «Colón», para Agulas, con carga general.

—Laud «Pepito Alfarfar», para Garrucha, con carga general.

—Pailebot «José Mireu», para Garrucha, con madera.

—Idem «Constantino Candeira», para Cadiz en lastre.

DE HACIENDA

El Real decreto recientemente publicado, referente a la modificación de la ley de Contabilidad, introduce las reformas siguientes:

«Artículo 55. Quedan exceptuados de las solemnidad de subasta o concurso, y podrán ser concertados directamente con la Administración los contratos siguientes:

Primero. Los que se refieran a operaciones de deuda flotante y a las negociaciones de efectos públicos, descuentos y traslación material de fondos.

Segundo. Los en que por versar sobre efectos o materias cuyos productos disfruten privilegio industrial o sobre cosas de que haya un solo productor o poseedor debidamente justificado en el expediente no sea posible promover concurrencia en la oferta.

Tercero. Los contratos de reconocida urgencia que, por circunstancias imprevistas, demandaran un pronto servicio que no dé lugar a los trámites de la subasta.

Cuarto. Los que en la seguridad del Estado exijan garantías especiales o gran reserva por parte de la Administración.

Quinto. Las obras y servicios en cuyo coste, por Administración comparado con los de subasta o concurso, pueda lógica y razonadamente presumirse que se obtenga una economía no inferior al 20 por 100 del importe del presupuesto, a consecuencia de los materiales y medios auxiliares de que disponga dicha Administración.

VIAJEROS

Han llegado a nuestra capital los señores siguientes, hospedándose en los hoteles que a continuación se expresan:

Hotel Simón.—Don José López, de Garrucha; don Juan Rivas y don Rafael García, de Granada; don José M. Martínez, de Motril; don Antonio Estrullo, de Adra; don Andrés Magaz de Madrid; don J. García García y don Roberto Pjuad, de Guadix.

Hotel Continental.—Don Juan Bautista Campos, de Melilla.

Hotel Inglés.—Don Alfredo Puente, de Valdepeñas.

"BOLETIN OFICIAL"

Publica el del martes:

Reales órdenes de Gobernación referentes a la lucha antituberculosa, antivenérea y antipalúdica, y a la elaboración de especialidades farmacéuticas.

—Varios edictos judiciales, tres de ellos anunciando las vacantes de jueces en Vélez-Rubio y Vera.

—Otros de varias Juntas del Censo de población y electoral.

—Edictos municipales de escaso interés general.

—Relación de las licencias de armas expedidas durante el mes de enero (continuación).

***

El del miércoles contiene:

Reales órdenes de la Presidencia ampliando el plazo para que los Ayuntamientos puedan someter a la aprobación de los Delegados de Hacienda respectivos los presupuestos municipales para el ejercicio económico de 1924-25; y disponiendo que a los Alcaldes, en su calidad de delegados del Gobierno, podrán los Delegados de Hacienda imponerles correcciones por los motivos que se especifican en los apartados 21 y 23 del artículo 6.º del Reglamento de la Administración económica provincial.

—Edictos judiciales y otros de escaso interés general.

—Relación de las licencias de armas expedidas durante el mes de enero (continuación).

«LA INDEPENDENCIA» SE VENDE EN MADRID, EN EL KIOSCO DE «EL DEBATE». CALLE DE ALCALA, FRENTE A LAS CALATRAVAS

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera: Causa procedente del Juzgado de Almería (distrito de la Audiencia) sobre hurto, contra Juan Méndez Ferrón.

Abogado, señor Granados; procurador, señor Pérez Manrubia.

—La misma sección: Vista de un incidente de apelación promovido en causa núm. 240 del 1923 sobre malversación, del Juzgado del distrito de San Sebastián.

Sección segunda: Causa procedente del Juzgado de Berja, sobre robo, contra Joaquín Vázquez y otro.

Abogado, señor López Pérez; procurador, señor Pérez Manrubia.

—La misma sección: Causa del Juzgado de Vera, sobre lesiones, contra José Belzunces Fernández.

Abogado, señor Romero; procurador, señor Moreno.

Incidente

Ayer se suspendió la vista del incidente de apelación a la causa núm. 200 del 1923 del Juzgado de la Audiencia, sobre alzamiento de bienes.

Juicios celebrados

En la sección primera se celebraron los dos juicios que había señalados, quedando vistos y conclusos para sentencia.

—También se celebró otro de la sección segunda, en causa sobre robo del Juzgado de Gérgal.

Suspensión

Por incomparecencia del procesado se suspendió la vista de una causa sobre falsedad, del Juzgado de Gérgal, que para ayer se había señalada en la sección segunda.

Pleito

En la Audiencia territorial de Granada ha tenido ingreso el siguiente pleito:

Juzgado de Almería: Don Carlos Béhisen Pahte con dos César Giménez Aldeliez, sobre tercería de dominio.

Sentencias

Por la Sala de la sección segunda se ha dictado sentencia:

Condenando a Nicolás José López Manzano como autor de un delito de hurto en causa del Juzgado de Berja, a la pena de 2 meses y un día de arresto mayor, e indemnización de 25 pesetas al perjudicado.

Condenando a Miguel Fornieles Simón (a) Pajarico, como autor de un delito complejo de disparo y lesiones menos graves, en causa seguida en el Juzgado de Canjáyar, a siete meses y dos días de prisión correccional, accesorias e indemnización de 70 pesetas al perjudicado. Al propio tiempo se le condena a la multa de 50 pesetas por usar armar sin licencia.

Y condenando también, a Francisco Contreras Fernández, como autor de un delito de hurto, con una agravante, a la pena de dos años, once meses y 11 días, e indemnización de 93 pesetas al perjudicado.

La causa se siguió en el Juzgado de Instrucción de Berja.

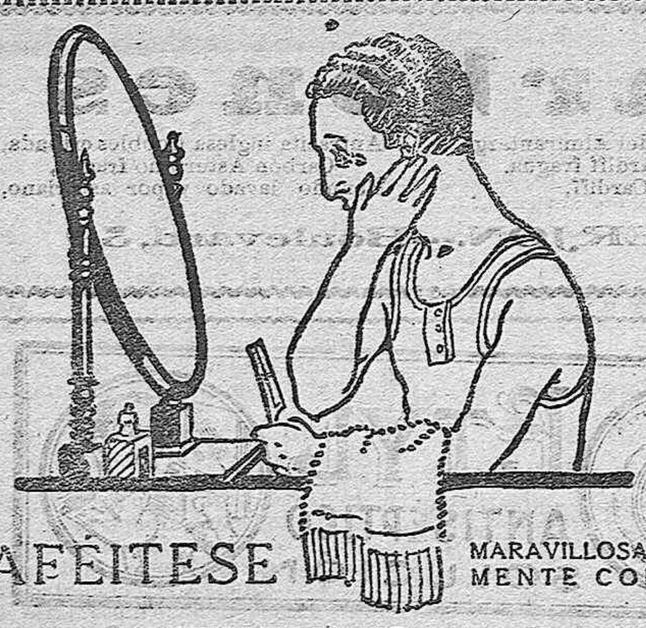

AFEITESE MARAVILLOSAMENTE CON

LACTINA CALBER

SIN BROCHA, AGUA NI JABÓN

Suaviza la barba más dura. No deja el cutis seco y duro como sucede con el mejor jabón o crema. El cutis queda fresquísimo tanto al afeitarse como después. Es antiséptica y evita los granos, rojeces, escocidos y ardores en general de la piel

ES UN PLACER AFEITARSE CON LACTINA CALBER

PARA VIAJE ES INSUBSTITUIBLE

De venta en las principales Droguerías y Perfumerías de Almería :-: :-: :-: :-:

MADERAS

de CONSTRUCCION, en corte para BARRILES y CAJERIO de todas CLASES

ALBERTO NOGUERA

Parque Alfonso XIII, 28.

Semanalmente arribos de barriles de las mejores marcas gallegas

Antes de comprar consultar precios

CASAS en Barcelona Las Palmas, Tenerife y Castellón de la Plana. DIRECCION TELEGRAFICA AREUGON

PREGUNTAD

a los Señores Médicos y Practicantes por el

CROROGENO LUMEN

y os dirán que es el Mago de los Antisépticos. Suprime inmediatamente las supuraciones y cicatriza con maravillosa rapidez las heridas.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Depositario exclusivo

Centro Farmacéutico Giennense

JAEN

¡Enfermos de la piel!

La pomada antiséptica 19

Del Dr. M. S. Piqueras

(Calle Virgilio Arguita, 6 Jaén).—Cura en muy pocos días radicalmente Eczemas, Herpes, Erupciones de los niños, Erisipela, Sarna, Ulceras, Granos, Escocidos, Grietas, Sabañones, quemaduras de primer grado y demás ENFERMEDADES DE LA PIEL, USELA USTED Y VERÁ RESULTADOS SORPRENDENTES

Depósito: En los Centros de Específicos.

Venta en todas las Farmacias y Droguerías en tarros a 2'25, 3'50 y 5 pesetas según tamaño.

EN ALMERIA: FARMACIA DE DON CRISTÓBAL ROMERO RIVAS, PLAZA DE SANTO DOMINGO.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

(Antes A. López y Compañía)

Vapores Correos Españoles

Para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, Santiago de Cuba la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón y por Canal de Panamá a Guayaquil, Callao-Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso, saldrá de Málaga el 13 de Junio el vapor

Buenos Aires

Para Habana y Veracruz, saldrá del puerto de Almería el día 27 de Junio el vapor

Antonio López

con escalas en Málaga y Cádiz.

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, calle del General Segura, 2, bajos.

Señoras: El flujo y enfermedades de la matriz se curan con las irrigaciones del Dr. Valley

Usadlas por higiene y para evitar contagios.

SOLUCION BENEDICTO

de glicerofosfato de cal con CREOSOTAL

Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad.

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

DEPOSITO

Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid.

Venta principales Farmacias de España.

En Almería, J. Vivas Perez; en Cuevas de Vera, Nicolás de Sola; en Oria, José Antonio Sánchez.

Se necesita representante

que visite asiduamente a los señores Farmacéuticos de la capital y provincia, para un producto de marca acreditada. Inútil sin buenas referencias y aptitudes. Escribir dando detalles a núm. 3 931, Rambla de Estudios, 6, anuncios Barcelona.

No se devolverán los originales que se nos envíen aunque no se publiquen, ni se mantendrá correspondencia sobre ellos

La Cerveza

ESTRELLA DORADA

Es la Reina de las Cervezas

NO CONTIENE ADICIÓN DE ALCOHOL -- LA MEJOR PARA LAS COMIDAS -- ES TÓNICA -- ES DIGESTIVA

DE VENTA: EN COLMADOS, CERVECERÍAS Y CAFÉS

DEPOSITARIOS EN ALMERÍA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

OFICINAS: PASEO DEL PRÍNCIPE, 10 ALMACENES: ANDEN DE COSTA, 46